

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrángeró, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domingo 25 de Marzo de 1883.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 311.

CHAMPAGNE

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albareda, 22, Peso Raya, 19.

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella.
 En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella de litro.

CHAMPAGNE

D. ARTURO FELIO ROSES,

PRACTICANTE EN CIRUGÍA.

Participa á su numerosa clientela, y al público en general, que desde primero de Marzo vacunará en su casa y á domicilio á todas las personas que deseen honrarle con su confianza.

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio el cupon 1.º de Abril de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

También se encarga de toda clase de compra y venta de valores, tanto locales como del Estado, á iguales condiciones que en Barcelona.

PONER UNA PICA EN FLANDES.

Nuestro querido amigo D. Juan Fabra y Floreta, Diputado á Cortes

por este distrito, dice *La Lucha en su número de 14 del actual*, ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley.

El Diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva aprobar la siguiente:

PROPOSICION DE LEY.

Artículo único: Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, una de tercer orden en la provincia de Gerona, que partiendo de la estacion de Riudellots de la Selva, en el ferro-carril de Barcelona á Francia, pase por Cassá de la Selva y termine en La Bisbal.—Palacio del Congreso 8 de Febrero de 1883.—Juan Fabra y Floreta.

Esta proposicion que ha sido aprobada por el Congreso y en breve lo será por el Senado, añade nuestro *satisfecho colega*, habla muy alto en honor del activo Diputado Sr. Fabra cuya gestion incesante por todo lo que se refiere al progreso moral y material del país, le han conquistado la justa popularidad de que goza. Nuestra sincera enhorabuena al celoso representante y á los pueblos beneficiados con esta nueva mejora.

Con este género de alharacas de progresos morales y materiales, se intenta embaucar á los pueblos, prodigando de paso, inusitados elogios á los faustores de hazañas como la del proyecto de ley en cuestion que, en vez de favorecer los intereses de aquéllos, los perjudica notoria y grandemente.

Nosotros que llevamos el alta y baja de los servicios que presta este señor diputado á los intereses del distrito, no hemos de asentir, en que su proyecto sea beneficioso á los pueblos interesados, ni que envuelva motivos de gratitud de los mismos; antes bien, nos sentimos en el deber de esclarecer los hechos y restablecer la opinion estraviada por las lisonjas de *La Lucha*, afirmando que, el proyecto ha de refluir en perjuicio de los intereses de la comarca, ya que la carretera en cuestion, que se hubiera construido mas ó menos tarde sin la inmision del Sr. Diputado, ha veni-

do á imposibilitar su realizacion en muchísimos años, cuando no para siempre. Explicaremos nuestras afirmaciones.

A raiz de la publicacion de la ley de carreteras del Estado, la Excelentísima Diputacion formó el proyecto de las vias provinciales que creyó conveniente para las necesidades de las comarcas de esta provincia, teniendo en cuenta para llenar este importante servicio, las carreteras ya designadas en dicha ley que habian de construirse por el Estado.

En dicho proyecto provincial, se incluyó una carretera de preferente construccion, desde La Bisbal á Cruillas, San Sadurni, Sta. Pelaya, hasta Cassá de la Selva, atravesando en esta villa la carretera del Estado de Gerona á S. Feliu de Guixols. Otra carretera desde Cassá de la Selva á la estacion de Riudellots, en el ferro-carril de Barcelona á Francia, siguiendo á Vilovi, hasta empalmar con la carretera del Estado de Lloret á Sta. Coloma de Farnés; y otra vía desde esta última villa á la de San Hilario, pasando por el pueblo de S. Miguel de Cladells, llegando al límite de la provincia de Barcelona.

Estas tres arterias de carreteras provinciales, constituyen una vía transversal de importancia, desde La Bisbal á S. Hilario, cruzando las carreteras del Estado de Gerona á San Feliu de Guixols; la de Madrid á la Junquera, y el ferro-carril de Barcelona á Francia; hallándose comprendido en ella, en primer término, el trayecto de Riudellots á La Bisbal que el Sr. Fabra y Floreta ha proyectado incluir en el plan de las carreteras del Estado; y desde el momento en que esto se realice, quedará escluido de hecho, del proyecto provincial.

Por si llega á verificarse tan inconveniente trasformacion, examinemos los grados de posibilidad que ha de alcanzar su construccion, para que llegue á ser una realidad el beneficio con que se acaricia á los pueblos interesados; y decimos, por si llega á verificarse tan inconveniente

transformacion, porque no ha de ocultarse á la penetracion de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, que el trayecto que nos ocupa, no tiene la suficiente importancia nacional para que el Estado haga el sacrificio de su construccion á la vez que la Diputacion provincial, ha de considerar inconveniente esta variacion que menoscaba su pensamiento, embarazando su accion meritoria de construir una línea transversal de carreteras, que ha de favorecer á las comarcas de tres partidos judiciales.

El cuerpo provincial divide en su proyecto las carreteras, en 1.º, 2.º y 3.º preferencia, para los efectos de construccion; colocando en primer término, ó sea en lugar preferente, la de La Bisbal á Riudellots, lo cual significa que las primeras construcciones que ordene dicha corporacion, será la carretera que nos ocupa.

El Estado clasifica sus carreteras en 1.º, 2.º y tercer orden; y á esta última condicion vendrían á parar la susodicha carretera, puesto que, si ocupa un lugar preferente en el orden provincial por los intereses que abarca, ha de figurar en el último término en los caminos del Estado, ya que los de 1.º y 2.º orden representan cuantiosos intereses que revisten mayor importancia. Añádase á esta, para nosotros desfavorable clasificacion, la penuria normal que tiene el Erario en destinar fondos para este género de obras; y pensemos en que, cuando los destine, serán para carreteras de primer orden, antes que para las de 2.º y 3.º, y vendremos á concluir en que, la comunicacion de La Bisbal á Riudellots, protegida por el Sr. Fabra, nunca será otra cosa que una línea mas, en los planos del proyecto del Estado.

Con estas sencillas esplicaciones, comprenderá el Diputado por Gerona, que ha sido instrumento, tal vez sin saberlo, para que una carretera que interesa á pueblos que representa, designada por la provincia para ser construida con preferencia dentro de un plazo relativamente corto, sea condenada, á figurar perpé-

tuamente en proyecto, y nada más; y aun que supongamos, como queremos suponer, la buena intención de nuestro representante, deploramos que, por su gestión poco meditada, inspirada tal vez en el deseo de atesorar auras de amigos y adversarios, destruya los pueblos interesados la esperanza legítima de la realización de una carretera de suma importancia para los intereses de su comarca.

Queremos suponer también que el Sr. Fabra ignora, tal vez, que la comunicación entre Riudellots de la Selva y La Bisbal, había sido ya objeto de la solicitud de la Diputación provincial; y que, de haber sabido, este diputado, que aquella corporación le señalaba lugar preferente en su proyecto de carreteras, hubiera tenido el buen sentido de no inferir perjuicios con su precitado proyecto de ley.

D. Juan Fabra y Floreta se ha equivocado grandemente en este trance; y á nuestro juicio crítico, no le damos otro alcance, que advertirle de su error por si gusta corregirlo. Sentimos si, que su prestigio se menoscaba con los festivos plácemes de su estimable amigo *La Lucha*, porque, hasta á nuestros adversarios compadecemos si tienen la escasa suerte de verse adulados por órgano tan discordante.

El sentido moral del Sr. D. Juan, habrá comprendido que es preferible el enemigo prudente que, con formas de moderación le hace distinguir lo blanco de lo negro; á esos *queridos amigos*, ligeros é interesados, ya sean simples comparsas, ó directores de grotesca élaca que, con sus intemperancias, siempre crecientes, acaban al fin por desprestigiar las reputaciones más acrisoladas.

Tóme acta de este axioma el honorable órgano de la funesta situación que domina con oprobio á esta desgraciada tierra. Sea más cauto en prodigar elogios por actos que merecen otra cosa, y abandone la ilusión de que, por esta vez, haya puesto una pica en Flandes.—N.

EL DISCURSO DEL SR. MORET.

Indudablemente, ha tenido importancia el discurso pronunciado por el Sr. Moret en el Círculo de la izquierda.

Los que conocíamos la actitud del elocuente orador, no hemos podido sorprendernos al oír sus palabras; pero los que creían disuelto nuestro partido, los que acariciaban la esperanza de que los hombres de la izquierda, (el señor Moret entre ellos) irían á engrosar las filas de la fusión, para esos ha sido el discurso de nuestro distinguido amigo un verdadero desencanto.

En este caso se encuentran los fusionistas. Creían ellos que en la izquierda dinástica abundarían los

Sardoales, y que poco á poco se disolvería el partido para ir los individuos que le componen, ó parte de ellos, al menos, á postrarse á los pies del señor Sagasta. Ya se habrán convencido de que estaban en un error.

El señor Moret, al verificar un acto político (porque así puede llamarse) en el círculo de la calle del Lobo, deslindó los campos perfectamente, y señaló la línea de conducta que va á seguir nuestro partido. Es la misma acordada de antemano, la misma que conocen nuestros lectores y que se encierra en estas palabras: oposición energética al Gobierno.

Así lo declaró el señor Moret, añadiendo á continuación:

El que me quiera seguir, adelante; pero no quiero á mi lado ni débiles ni recelosos. No os afrezco nada. Es común salvar estas dificultades con promesas y esperanzas. No mancharé yo mis labios con ellas.

Y decía el señor Moret hablando de los rumores esparcidos intencionalmente, respecto de la aproximación de las fuerzas de la izquierda al campo sagastino:

«No será así, pues si eso sucediera, si los individuos que figuran en la izquierda aspiran sólo á la satisfacción de sus deseos personales, sacrificando los principios, ni sería partido, ni tendría importancia ni significación ninguna. Yo de mí sé decir que no iré nunca.»

Estas palabras habrán causado onda sorpresa y gran sensación en el ánimo de los ministeriales.

De seguro que no esperaban que el señor Moret hiciera una declaración semejante, pero ya no podrán alegar duda ni ignorancia.

Para nosotros, para los que conocíamos la manera de pensar del señor Moret, la anterior declaración era innecesaria, pero así y todo, no huelga.

Siempre servirá para quitar á los fusionistas el pretexto, que pretexto, y no otra cosa era, para hablar de disidencias imaginarias y de deserciones absurdas é imposibles.

Ya saben, pues, que el señor Moret no irá nunca al lado del señor Sagasta, porque el señor Moret no es de los que buscan la satisfacción de sus deseos personales. O de sus apellidos, que es lo que generalmente buscan los que van de un partido de oposición á un partido ministerial.

Y dicho esto, damos por terminado el artículo, después de haber consignado con satisfacción que los fusionistas han perdido una esperanza.

No será la última que pierdan.

CACHOS.

El libre-cambio pintado por un libre-cambista.

Se discute en el Congreso el proyecto de ley sobre primeras materias. Los señores Conde de Toreno y Pedregal, son dos diputados asturianos; proteccionista el primero y libre-cambista el último.

Se trata de los carbones minerales, principal industria de Asturias, y el señor Conde de Toreno apoya tres enmiendas pidiendo se supriman aquellos del proyecto, así como el cok, ó que no empiece á regir la ley para ambos productos hasta 1.º de enero de 1888.

Llega el momento de la votación, y el Sr. Pedregal terea en el debate para decir, que si como libre-cambista debía votar con la comisión, como asturiano *no podía abandonar la industria de su país* y se abstenia de votar.

Ya vé el país como la cosa no puede ser más sencilla ni más clara.

Libre-cambio es el abandono de la industria del país.

Lo dice uno de los jefes de tan patriótica escuela.

El célebre conflicto promovido entre el patriarca de las Indias y el P. Gabino, representante del cardenal arzobispo de Santiago, acerca de la jurisdicción sobre el convento y capilla de la Encarnación de Madrid, ha terminado dando el Papa la razón al P. Gabino.

El cardenal arzobispo de Santiago, al dar conocimiento á los fieles de la resolución del Papa, por medio del *Boletín Eclesiástico* de su diócesis, añade lo siguiente:

«Y, como una dolorosa experiencia nos acaba de hacer conocer que no á todos ni en todas ocasiones es posible dispensar condescendencias, que crean infundadas aspiraciones, nos proponemos eliminar del territorio de nuestra jurisdicción aquellos elementos que perjudicarla puedan, cumpliendo nuestro deber.»

Como el P. Gabino cumplió con el suyo.

Oyéndolo está el señor patriarca de las Indias.

¡Siempre tan madrileño *El Liberal!*!

¡Oiganle Vds:

«De otra cosa podremos pecar los españoles; pero no de afeñados.»

¡Ah! ¡Somos muy hombres!

Véase una de tantas pruebas:

Auñayer hubo en la plaza de toros de Barcelona una terrible lucha entre un enorme perro de presa y una pantera.

El primero cogió á la fiera por el cuello, y ésta recibió á su adversario tumbado panza arriba y con las garras prevenidas, de las cuales se sirvió destrozándole la cabeza. No hubo, pues, vencedor ni vencido. Ambos animales, agotadas sus fuerzas, se separaron con sendas descabraduras. El público era numeroso.

¿Tan numeroso como escogido, eh?»

Naturalmente, escogido si señor; tan escogido por lo menos, como el que en Madrid asiste á los bailes de la Alhambra.

Y á todo lo flamenco.

Dice *La Epoca*:

«Es curioso que presentados los presupuestos el día 12 la comisión general no se haya reunido una sola vez en estos ocho días, ni es probable que se reúna ya hasta pasadas las fiestas.»

Es curioso, en efecto, que hasta para la discusión de presupuestos si-

gan los fusionistas el sistema conservador puro.

Tarde y mal.

Segun dice un colega, existe el propósito de llevar al Código penal reformado, algunos artículos de la antigua ley de vagos.

Ya lo oye el ministro del ramo. Urge pues la inmediata construcción de unas cuantas docenas de establecimientos *ad hoc*.

Para el día en que los fusionistas queden cesantes.

Dicen de Madrid á un colega:

«Los generales Beranger y Gándara se separan de la izquierda dinástica y se acercan á la actual situación.»

Naturalmente. Pues que se había creído, ¿qué iban á acercarse á un partido opositorista?

En la oposición no dan nada.

Atencion:

«El ministro de Hacienda se ocupa en estudiar un proyecto de desamortización de los montes del Estado que sean susceptibles de enagenación sin detrimento de la riqueza forestal.»

—¿Otra vez? Buena se le espera al Sr. Camacho, en el primer Consejo de ministros; porque sabida la oposición de su colega el señor Albareda...

—Pero si Albareda no es ministro, ni Camacho tampoco.... ¿de donde sale Vd. ahora?

—¿Que no son ministros? ¿Es decir que realmente cayeron? ¿Y por qué cayeron?

—Hombre que se yo. Sagasta dijo en el Congreso que por eso de los montes, pero como Sagasta es tan guason, estamos?

—¡Ya!

De *La Correspondencia de España*:

«El equipo de boda de la infanta doña Paz ha sido confeccionado en España.»

«Todo cuanto constituye el equipo de boda ha sido confeccionado por compatriotas.»

Le Figaro, periódico parisien:

«En el equipo de boda de la infanta de España doña Paz ha tomado una parte muy activa la casa de Mr. Kees.»

«Todos los abanicos del equipo proceden de la casa Kees, honor tanto, mas apreciable cuanto que el encargo precede del país clásico del abanico.»

Revueltos y bien mezclados los dos cachos que preceden dan por resultado el siguiente pisto, que enviamos á la siempre competentemente autorizada para que lo sirva á sus lectores en su número más próximo:

«Todo cuanto constituye el equipo de boda de la infanta doña Paz ha sido confeccionado en España, excepción hecha de los abanicos, que, por ser producto clasicamente español han sido adquiridos en.... Paris.

De Francia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 22 Marzo de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La situación poco halagüeña en que se encontraba colocado el señor Nuñez de Arce desde que la cuestión Loren apareció en escena, se ha complicado con el nombramiento hecho á favor de un individuo que no reúne por lo que se dice ninguna condición que pueda justificar el nombramiento. Que esto debe de ser así, lo indica haberse anulado dicha disposición, y haber roto el ministro con el recomendante, que parece ser un alto é influente personaje en todas las situaciones.

Bien empleado le está al Sr. Nuñez de Arce lo que le sucede, por atender cierto género de recomendaciones, mientras olvida por completo que aun no hace cuatro años era redactor de *Los Debates*, órgano del señor Albareda, y por lo tanto las consideraciones que debería tener con los que en aquellos días compartían con él la árdua tarea de combatir la situación conservadora. Tres ministros han salido de aquella redacción y solo el Sr. Nuñez de Arce merece el dictado de ingrato. Como castigo á esto sin duda sufre el ministro poeta, y le está bien merecido, la indiferencia con que le miran los periódicos. Aquí si que podría recordarse aquello de «justo castigo á sus perversidades.»

El proyecto de los 85 millones para Fomento, me parece que se quedará en proyecto. La oposición que ha de hacerse es grande, fundada en que ha de traer males sin cuento, pues segun datos que tengo por oficiales, las obras aprobadas importan ya más de 60 millones y por lo tanto con los 85 no hay ni aún para empezar como vulgarmente se dice.

El miércoles celebrará sesión el Senado, siendo el primer asunto que se ponga á discusión, el jurado. Los senadores conservadores se disponen ha reñir grandes batallas que resultarán estériles en absoluto, pues es imposible, digan lo que quieran los que aun viven en principios del siglo, que el oscurantismo prevalezca sobre el progreso y las tinieblas sobre la luz.

Como jueves santo pocas novedades.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

El Diario de Sesiones de las Cortes nos revela el celo incansable del diputado por el distrito de Olot, don Pedro Diz Romero, en todo cuanto se relaciona con los intereses de sus representados.

En una de dichas sesiones preguntó al señor Ministro de la Guerra, si estaba dispuesto á presentar un proyecto de ley para indemnizar á los españoles que habian sufrido perjui-

cios en la guerra carlista, puesto que se habia presentado otro para indemnizar á los franceses que se hallasen en igual caso.

Dirigió tambien un ruego al señor Ministro de Hacienda para que escitara el celo de sus delegados en provincias, especialmente al de Gerona, para el inmediato despacho de los expedientes sobre reintegro á los ayuntamientos del importe de los suministros hechos al ejército liberal, durante la última guerra civil.

Ambos ministros contestaron al señor Diz Romero satisfactoriamente en lo posible; y no dudamos que por insistencia de este señor diputado, se lograrán los dos objetos de su provechosa gestión, que son de sumo interés para la provincia y especialmente para el distrito de Olot, donde mas estragos hicieron las huestes carlistas, y mas sacrificios los pueblos con los suministros al ejército.

Damos las gracias á nuestro distinguido amigo, Sr. Diz Romero, en nombre de cuantos han de reportar justas reparaciones por efecto de su celosa gestión.

—Se ha decretado la captura de los mozos prófugos, Lorenzo Roca Puig, Pedro Giramé España. Reclamados por el ayuntamiento de Vilallient.

José Esteba Guilló, Pedro Martí Masferrer, por el ayuntamiento de Llívia.

Isidro Vidal Comas, por el ayuntamiento de Maranges.

Salvador Casamijana Baceda, Juan Blanich Cot, Esteban Rigola Baures, por el ayuntamiento de Urgel.

Modesto Pages Morera, por el ayuntamiento de Ribas, y José Palomerías Sala, Cosme Vilanova Quera, Martín Maset Danes, Miguel Costa Dorca, Pedro Bernadas Roca, Bernardo Coll Pujol, por el ayuntamiento de Oix.

—El Sr. Ministro de la Gobernación ha dictado una real orden desestimando el acuerdo de la diputación de Vizcaya favorable al reconocimiento de la deuda carlista pedida por el ayuntamiento de Alonsotegui.

Muy bien hecho.

—Dicen de Valencia que los perjuicios causados por las últimas heladas en aquellas huertas, pueden calcularse con solo saber que la docena de alcachofas se pagan á seis y siete reales, vendiéndose tambien los guisantes y habas á precios muy subidos.

—Se nos ha asegurado que el Ayuntamiento ha dado orden para que sean talados los magníficos plátanos que existen en el paseo de la Dehesa llamado de los curas.

No creemos que se permita semejante barbaridad, mayormente cuando nos consta que dicha determinación no obedece á ninguna mejora.

—Leemos en un periódico extranjero:

«Una tribu de la India ha otorga-

do á la reina Victoria honores de divinidad.

Los indígenas de Orisca, han acordado prestarle culto. Segun ellos, la reina Victoria es depositaria del soplo del universo y la única digna de ser por ellos adorada.»

Con qué, ya lo sabe el señor Cánovas del Castillo: si quiere verse adorado, á la India.

—Parece que han quedado ultimados los preliminares de las capitulaciones matrimoniales entre la infanta doña Paz y el príncipe Luis Fernando de Baviera.

Dícese que la fortuna de ambos contrayentes está bastante nivelada.

S. M. el rey entrega á su queridísima hermana toda la renta que ésta ha percibido del Estado y que ha ido capitalizando oportunamente.

Las capitulaciones matrimoniales se firmarán el primero de abril.

La ceremonia religiosa se celebrará en la real Capilla.

—El buque *Tinterr Abley* ha salido del Támesis, con rumbo á Nueva Zelanda, con un cargamento de 1.203 pájaros insectívoros, los cuales serán puestos en libertad al llegar al término de su viaje. Este ensayo ha sido solicitado por los colonos de Nueva Zelanda, cuyas cosechas son casi todos los años destruidas por los insectos y especialmente por las orugas.

—Conste que, D. CLAUDIO PLANAS, gerente de la compañía del ferrocarril de Barcelona á Francia, ha desoído nuestras escitaciones en los sueltos publicados en los números 294 y 302 de este periódico, para que cesara de interceptar la vía pública de la calle carretera de Sta. Eugenia de esta ciudad con unas estacas y alambres que ocupan la anchura de las aceras de dicha calle.

Conste que, D. JUAN ROMANÍ, alcalde presidente del Ayuntamiento de Gerona, no ha llenado el deber que le impone la ley municipal, obligando al Sr. Planas á dejar espedita la vía pública.

Y conste que, D. RICARDO AYUSO, Gobernador civil de esta provincia, no ha exigido al señor Romaní á cumplir con su obligacion.

De modo que, D. Claudio, D. Juan y D. Ricardo, son tres dones poco donosos y galantes para escuchar los lamentos de la prensa, siquiera revisitan estos, reclamaciones justísimas de los derechos del público ¿Y para que tanta molestia? ¿Que importan los derechos del público, ante los caprichos de una empresa industrial, y por ende, soberbia y endiosada en su exuberante riqueza y poderio? ¿Que le importa que las estacas alambres y otros impedimentos continuen en su puesto fastidiando á los viandantes, rasgando sus vestiduras y hollando las reglas de la policía urbana, de la decencia y del urnato? ¿Es que las leyes son letra muerta cuando han de aplicarse á la empresa del Sr. Planas? Es que la autoridad del Alcalde

y del Gobernador, no alcanza á hacer justicia contra las estralimitaciones que detentan derechos que las leyes respetan y amparan?

En el deber que nuestra mision nos impone denunciar abusos calificados, no podemos ni queremos cejar en nuestro propósito hasta alcanzar la justa revindicacion de los derechos del público.

Podrán los señores Romaní y Ayuso continua como hasta aquí despreciando nuestras denuncias. No importa. Ellas estan dentro de la legalidad, y fuera de ésta estará, el desden del que manda, si continúa inactivo, negando la justicia que se la pide.

De hoy más, nuestros números sucesivos llevarán esta pregunta, por vía de recuerdo.

¿Es hora, señor Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la via pública, en la Calle Carretera de Santa Eugenia?

Dia vendrá que obtengamos reparación cumplida; y ese dia será, aquel en que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, mas solícito y atento á los justos clamores de la prensa, se entere de lo que aqui pasa y ponga coto á esta repensible demasia.

TEATRO PRINCIPAL.

DEBUT DE LA COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion para hoy domingo.

(1.ª de abono)

Primera representación en esta temporada de la aplaudida zarzuela en 3 actos

El Sacristan de San Justo.

Mañana lunes de Pascua.—(2.ª de abono)

La Guardiola.

Martes

El Barberillo de Lavapiés

y Las Campanetas.

MERCADO DE LA CAPITAL

DEL DIA 24 DE MARZO DE 1883.

	Pesetas.
Trigo	El hectólitro 23'
Mezcladizo	id. 18'50
Cebada	id. 12'25
Maiz	id. 18'
Judias	id. 34'50
Habas	id. 19'
Mijo	id. 26'
Avena	id. 12'
Arbejas	id. 28'
Garbanzos	id. 30'25
Patatas	El kilógramo 0'18
Aceite	El decálitro 10'13

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY.—Resurreccion.—La Anunciacion de nuestra señora, cuyo rezo traslada la iglesia para el 2 de Abril. La Encarnacion del hijo de Dios y S. Dimas.

SANTO DE MAÑANA. (antes †) santos Cástulo y Teodosio mrs. y san Braulio obispo.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA

SE CURAN CON EL
ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposición regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia comun hoy día.

Depósito general: S. Feliú de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21. Formiguera y comp., Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardelús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galí.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamos, Sr. Puigmaia.—(Véase el prosp.) Marca de fab. y etiquetas registradas

!!! Con solo 31 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferrocarril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 31 pesetas!! Última novedad ¡¡Solo por 31 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.
Se guían las agujas sin abrir las tapas.
Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp. Irún, (Guipuzcoa) ó á la administración de este periódico.
Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

RÁBANO IODADO

DE
GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apétito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

PIANOS Y ARPAS

DE "ERARD" DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

TONICO GENTALES

Célebres píldoras del especialis Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

REUMATISMO.

Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curación, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.

En Gerona, en las principales farmacias.—Depósito general: Farmacia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

EL CHOCOLATE-JUNCOSA.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.
FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.
Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca.
Construye dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.
Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.
Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.
Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes sifilíticas inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

VENTA.

En el pueblo de Santa Eugenia, hay una de las principales casas para vender, situada en la calle de Arriba, frente á la carretera contigua á la Plaza.

Dará razon D. Domingo Puig, fábrica de aguardiente.

La empresa del popular periódico *Los Sucesos Ilustrados* necesita agentes de anuncios en todas las capitales de España y partidos judiciales.

Tambien necesita vendedores en los pueblos de alguna importancia, los que pueden realizar una buena utilidad, dada la baratura del periódico, CINCO céntimos, y la afición que se ha despertado por adquirirlo.—Dirigirse: Alcalá, 49, triplicado, Madrid.

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SINGER MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs. semanales todos los modelos.